

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.340

Martes 30 de Agosto de 2022

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2180046

#### COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Secretaría Administrativa

#### ACUERDO RELATIVO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE OFERTA PÚBLICA ADOPTADO POR LA COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Vistos:

Lo dispuesto en el Título XI del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, en el Acuerdo N° 31 de los Procedimientos de Aprobación de Cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos Nacionales, publicado en el Diario Oficial el 5 de marzo de 2009, y en el Acuerdo N° 32 de los Procedimientos de Aprobación de Instrumentos Extranjeros Representativos de Capital, publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 2009.

La Comisión Clasificadora de Riesgo en su 481ª reunión ordinaria acordó lo siguiente:

A. EMISORES NACIONALES:

- Aprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo:
  - Fondo Mutuo Zurich Chile Acciones
- Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo, debido a que no cuenta con activos por un monto igual o superior a los US\$ 20 millones, descontados de esta cifra los aportes efectuados por su Administradora, sus personas relacionadas y los fondos administrados por ella o por sociedades administradoras relacionadas, según lo informado por su Administradora en el proceso de actualización del fondo:
  - Fondo Mutuo Itaú Latam Corporate

B. EMISORES EXTRANJEROS:

- Aprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos extranjeros:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
Amundi Funds - Emerging Markets Green Bond	Luxemburgo
M&G (Lux) Investment Funds 1 - M&G (Lux) European Strategic Value Fund	Luxemburgo
Mirae Asset Global Discovery Fund - Mirae Asset Asia Growth Equity Fund	Luxemburgo
Mirae Asset Global Discovery Fund - Mirae Asset China Growth Equity Fund	Luxemburgo

- Aprobar los siguientes títulos representativos de índices financieros:

Título Representativo de Índice Financiero	País de registro
Global X Funds - Global X Copper Miners ETF	Estados Unidos
Global X Funds - Global X Cybersecurity ETF	Estados Unidos
Global X Funds - Global X Lithium & Battery Tech ETF	Estados Unidos
Global X Funds - Global X MLP ETF	Estados Unidos
Global X Funds - Global X NASDAQ 100 Covered Call ETF	Estados Unidos
Global X Funds - Global X Robotics & Artificial Intelligence ETF	Estados Unidos
Global X Funds - Global X S&P 500 Covered Call ETF	Estados Unidos
Global X Funds - Global X Silver Miners ETF	Estados Unidos
Global X Funds - Global X U.S. Infrastructure Development ETF	Estados Unidos

CVE 2180046

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

3. Desaprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos extranjeros, en consideración a que su propiedad se encuentra concentrada:

Fondo Mutuo Extranjero	País de registro
AXA IM Euro Selection	Francia
Ninety One Global Strategy Fund - Latin American Smaller Companies Fund	Luxemburgo
Schroder International Selection Fund - Strategic Bond	Luxemburgo

4. Aprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coinversión, en el activo alternativo específico indicado, administrados por los siguientes gestores:

Gestor de activos alternativos	Activos alternativos específicos
Actis	Inversiones Inmobiliarias
Brookfield Asset Management	Infraestructura

5. Asimismo, la Comisión tomó nota de los cambios de nombre experimentados por distintos emisores extranjeros con instrumentos aprobados, los cuales se individualizan en su sitio web: [www.ccr.cl](http://www.ccr.cl).

**C. MANTENER ACUERDO VIGENTE SOBRE INSTRUMENTOS DE OFERTA PÚBLICA**

En lo no modificado por las letras A y B anteriores, la Comisión mantuvo el Acuerdo vigente relativo a instrumentos financieros de oferta pública adoptado en su 480ª reunión ordinaria, celebrada el 28 de julio de 2022, y publicado en el Diario Oficial el 30 de julio de 2022.

El presente acuerdo deberá ser considerado para el efecto de determinar la diversificación de las inversiones que se realicen con los recursos de los Fondos de Pensiones, según el D.L. N° 3.500 de 1980.

Santiago, 25 de agosto de 2022.- Alejandro Muñoz Valdés, Secretario.

Publicación disponible en el sitio web de la Comisión Clasificadora de Riesgo: [www.ccr.cl](http://www.ccr.cl).